

## **Mensajes claves de la plataforma de la sociedad civil de la OCDE para el 15° Foro sobre cadenas de suministro de minerales responsables, 2-6 de mayo de 2021**

Los mensajes clave están agrupados en cinco temas: minerales críticos, el espacio de la sociedad civil y las libertades fundamentales; la implementación y el seguimiento de la guía de la OCDE: ¿dónde nos encontramos?; pasando de una perspectiva del downstream (compradores) a la perspectiva del upstream (productores); las cadenas de suministro responsables de minerales y nuevas tecnologías.

Los mensajes clave fueron redactados por primera vez en 2019 por una red mundial de organizaciones de la sociedad civil que participan en el Foro de la OCDE. En el período previo al Foro 2022, se realizaron tres consultas con la sociedad civil a través de las cuales se actualizaron estos mensajes clave. En general, la sociedad civil expresó su decepción porque la mayoría de las preocupaciones planteadas en 2019 tenían la misma relevancia en 2022. Esto sugiere que el progreso en la implementación significativa de la Guía es débil o deficiente y que los impactos positivos correspondientes en la minería y las comunidades afectadas por la minería son limitados o intangibles.

La sociedad civil recomienda que, como primer paso, la Secretaría de la OCDE desarrolle junto con la sociedad civil un plan de acción claro para abordar de manera concreta las preocupaciones a continuación y que la implementación de ese plan sea monitoreada e informada año tras año.

### **Minerales Críticos**

1. **Las políticas climáticas en el Norte Global no deberían ocurrir a expensas del Sur Global.** El Sur Global no es un depósito para el hambre de materias primas del Norte, ni debe ser excluido de las economías circulares emergentes. Los temas de equidad y justicia en las cadenas de suministro globales deberían ocupar un lugar más destacado en el Foro de la OCDE y otros foros similares. El Foro de la OCDE debería considerar cooperar con iniciativas relevantes para promover la creación de condiciones para la inversión en infraestructura y sistemas de economía circular en el Sur Global.

### **El espacio de la sociedad civil y las libertades fundamentales**

2. **Amenazas sobre la sociedad civil, están creciendo. Esto pone una amenaza directa sobre el suministro responsable. Llamamos a todas las empresas y Estados a fomentar la protección del espacio de la sociedad civil:** violencia, intimidación, interferencia y vigilancia son vivas problemáticas para ONGs de derechos humanos y de recursos naturales. En los últimos años, varias OSC han sido amenazadas en relación con su trabajo de promoción o de implementación de la Guía de la OCDE.
3. **Solo un compromiso real con la sociedad civil puede beneficiar a todos:** las respuestas del sector privado a la sociedad civil pueden parecer a menudo, desdeñosas o poco sinceras. En algunos casos, los proveedores de servicios de debida diligencia y trazabilidad desacreditan públicamente a los actores locales de la

sociedad civil como un medio para protegerse de las críticas y / o evitar la responsabilidad. La función de vigilancia de la sociedad civil, que aporta perspectivas críticas allí donde son necesarias y ofrece una valiosa aportación desde el terreno en cuestiones de eficacia, es vital. Debe respetarse. Consultas con las OSCs deben por lo tanto ser abiertas, comprometidas y accesibles. Si una empresa pretende estar interesada por la misma finalidad que las OSCs críticas del sector, un involucramiento importante es requerido tal como evidencias de este compromiso.

4. **Somos demasiado pocos hablando por muchos con muy poco:** mientras la sociedad civil es clave para el monitoreo e informe de suministro de minerales responsables, trabaja con una falta drástica de recursos para representar los múltiples gremios y grupos de interés que se requiere, tanto en término de medios, oportunidades para aportar y obstáculos para superar. Más oportunidades deben materializarse para comunidades directamente afectadas por problemas discutidos en estas conferencias, para que tengan mayor acceso a la información pertinente, y para que sean escuchadas directamente y por todos. Los obstáculos a la participación (incluidas las restricciones de viaje) deben considerarse seriamente cuando se planifican estas conferencias. Más recursos deberían ser asignados para permitir a las OSCs de cumplir con su trabajo sin interferencias, particularmente estos grupos trabajando al nivel de base con comunidades en entornos ricos en recursos, pero afectados con conflictos.
5. **Consideraciones de género deben ser integradas en la debida diligencia de cadenas de suministro y estructuras relacionadas con la toma de decisiones:** las mujeres quedan excluidas con demasiada frecuencia de consideraciones de suministro responsable. A lo largo de la cadena de suministro y en el sector minero, las mujeres obtienen menos activos o acceso directo a fondos, menos poder de decisión y muy a menudo se quedan con las funciones menor remuneradas. Esto debe ser reconocido cuando se lleva a cabo la debida diligencia. La inclusión del género incluye consulta sobre todos los temas, el desarrollo de capacidades, el desarrollo de políticas inclusivas de género y la provisión de recursos dedicados en adición de todos los otros aspectos del *Stakeholder Statement on Implementing Gender-Responsive Due Diligence and Ensuring the Human Rights of Women in Mineral Supply Chains*.<sup>i</sup> Cada vez hay más pruebas que demuestran que las mujeres se ven afectadas negativamente de manera desproporcionada por el cambio climático, lo que hace que la implementación de políticas y prácticas sensibles al género en lo que respecta a las cadenas de suministro globales responsables sea aún más importante.<sup>ii</sup>

### **Implementación y seguimiento de la guía de la debida diligencia de la OCDE: ¿dónde nos encontramos?**

6. **“Lo haremos mañana” se traduce por “te quedarás sufriendo por ahora”:** abusos están ocurriendo ahora y reclaman acción inmediata. Los actores del sector privado y Gobiernos se están moviendo demasiado lentamente para implementar las normas de debida diligencia. Después de una década, el crecimiento de la conciencia y la participación en la OCDE no se ha traducido como se debería en un mejoramiento de las prácticas de la industria o en mejoramientos en las comunidades.
7. **El mercadeo falso o vacío que manipula el compromiso corporativo con los derechos humanos y el desarrollo, o los impactos sobre ellos, es contraproducente:**

en ausencia de cadenas de suministro transparentes y de informes públicos, cualquier declaración sobre impactos de un dado sector o de dada empresa en el campo quedan extremadamente cuestionables, en lo mínimo. Si empresas y asociaciones de industria siguen haciendo este tipo de declaraciones, perderán la confianza del consumidor. Además, en ausencia de un sistema robusto de monitoreo y evaluación, evidencias del impacto de la Guía de la OCDE sobre los derechos humanos y la seguridad siguen lamentablemente faltando después de una década.

8. **La opacidad de los esquemas de industria sobre la implementación es vista como una falta de implementación significativa y de rendición de cuentas:** el sector privado está externalizando su responsabilidad de debida diligencia sobre sus cadenas de suministro en vez de hacerlo el mismo, tal como requerido en la Guía de la OCDE y esperado por la sociedad civil. Hay demasiado pocas evidencias de identificación basadas sobre el riesgo, mitigación e informes públicos sobre cadenas de suministro en los esquemas de industria para obtener una implementación de la debida diligencia seria. Además, la dependencia sobre esquemas de la industria corre riesgo de erosionar la credibilidad de los esfuerzos de debida diligencia y socavar la confianza del consumidor <sup>iii</sup> Esta opacidad y / o implementación parcial de la debida diligencia se traduce en la falta de progreso y los posibles impactos negativos sobre el terreno que pueden penalizar aún más a las comunidades productoras.<sup>iv</sup>
9. **En vez de fijarse en los problemas, concentrarse en la ética:** durante décadas las empresas han sido solicitadas para comprometerse con los impactos de sus cadenas de suministro, con base en valores universales – que sean el derecho a la vida o libre de la tortura, del trabajo infantil o del financiamiento de los conflictos – en breve, el espectro completo de los derechos humanos y de los perjuicios medioambientales. Sin embargo, el compromiso del sector privado, rara vez o nunca se traduce en protocolos y prácticas de compra responsable a la escala de una empresa, sino que se queda concentrado en temas específicos y en geografías específicas. Es una conducta empresarial reactiva, no una conducta empresarial responsable. Violaciones de derechos humanos pueden y suelen ocurrir en contextos de gran minería como de minería artesanal y de pequeña escala (MAPE). <sup>v</sup> Empresas suministrando desde áreas de alto riesgo o de conflicto deben traer evidencias que aplican la debida diligencia a través de la etapa n°5 de informe. <sup>vi</sup> Minerales reciclados y producidos de manera sintética deberían ser sujetos a los mismos niveles de escrutinio que minerales recientemente minados. Además, la minería a gran escala debe rendir cuentas de su responsabilidad, a menudo codificada en la legislación nacional, para contribuir al desarrollo de la comunidad.
10. **El derecho a un medio ambiente sano es un derecho humano fundamental:** abogamos por una transición global hacia una minería climáticamente inteligente y hacia cadenas de valor sostenibles o ecológicas. Los riesgos identificados en el Anexo II de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE deben extenderse para incluir daños extensos, destrucción o pérdida de ecosistemas y ambientes. Mineras y mineros pequeños y artesanales deben recibir apoyo para la transición a prácticas más conscientes del medio ambiente para minimizar su huella individual y colectiva. Esta transición debe ser pragmática y adaptada a las realidades de la minería artesanal y de pequeña escala que soportan una carga desproporcional de las expectativas de mercado y nuevos sistemas.

11. **Un enfoque en los riesgos ambientales no debe hacerse a expensas de los riesgos existentes del Anexo II de la Guía de la OCDE:** una década completa después de su adopción, la implementación de la Guía y la atenuación de sus riesgos existentes del Anexo II, que representan violaciones más graves de los derechos humanos, es lamentablemente inadecuado. Necesitamos asegurarnos de que estas prioridades más fundamentales de la Guía se implementen por completo y que los actores del sector privado no participen en la evasión ("eliminación de riesgos") cuando la mitigación del riesgo sea factible.
12. **La eliminación de riesgos** (de-risking) socava la intención de la Guía y asegura que los actores y comunidades marginados de la cadena de suministro queden excluidos del mercado formal y sean vulnerables a la depredación y el abuso, en particular las mujeres. Del mismo modo, la exclusión o la **"bandera roja"** que aplica a países o regiones geográficas enteras, como estrategia de eliminación de riesgos, no solo va en contra de la intención de la Guía, sino que es perjudicial para las comunidades y los actores vulnerables de la cadena de suministro. La realización de los objetivos de desarrollo y seguridad de la Guía de la OCDE requiere compromiso para contribuir y sostener mejoras progresivas a lo largo de las cadenas de suministro de minerales y en las comunidades mineras.
13. **Mercados financieros e instituciones deben comprometerse en la debida diligencia:** comerciantes de minerales, inversionistas y bancos deben ser integrados en el marco de la debida diligencia o se corre el riesgo de una mayor inestabilidad financiera. Su compromiso es también crítico porque la exclusión financiera es una barrera clave hacia la formalización y la legalidad para millones de mineros artesanales en el mundo.
14. **Los Estados miembros de la OCDE deben actuar o corren el riesgo de transformar la OCDE en un salón de discursos:** falta de progreso en cumplir con los objetivos de este foro destaca la necesidad de un enfoque más astringente hacia implementación. Como mínimo, los Estados miembros de la OCDE deben regularmente y públicamente producir informes sobre progresos en sus jurisdicciones respectivas.
15. **Los marcos reglamentarios y de políticas públicas en países productores continúan impidiendo la legalización y formalización inclusiva de la MAPE:** esto incluye la tendencia de las reformas mineras a beneficiar a la minería a gran escala a expensas de la MAPE, la criminalización de la MAPE, la discriminación contra las mujeres, la ambigüedad legal acerca de la MAPE, la incapacidad de proporcionar derechos de acceso a la tierra, la permanencia de impuestos altos o procesos administrativos pesados, la exclusión del sector financiero, la validación lenta de los sitios mineros y ejecución contra actores del sector privado que buscan explotar canales ilícitos en violación de la guía de la OCDE. Además, debe considerarse un marco único que abarque el respeto de todos los derechos humanos.

#### **Pasando de una perspectiva del *downstream* (actores de países compradores) a la perspectiva del *upstream* (actores de países productores)**

16. **Necesitamos dejar de ver al *upstream* desde la perspectiva del *downstream*:** una gran parte del costo y la carga laboral para realizar la debida diligencia recae en los actores del *upstream* con un enfoque insuficiente en los esfuerzos del *downstream* y

los actores intermedios. Esto ha permitido que los actores del *downstream* no se hayan comprometido del todo, colocando desproporcionadamente todos los riesgos y costos de debida diligencia en el *upstream*.<sup>vii</sup>

17. **Las cadenas de suministro de minerales responsables requieren que minería a gran escala y la MAPE trabajen juntos:** la prevención de conflictos, la identificación y mitigación de riesgos requieren la cooperación entre gran y pequeña minería. Además, dados los bajos volúmenes que son típicos de la MAPE, la cooperación podría introducir eficiencias que hagan que la escala de las cadenas de suministro responsables de la MAPE sea más alcanzable (por ejemplo, la provisión de financiamiento; transporte; apoyo administrativo y para obtener autorizaciones legales; estudios ambientales, etc.).
18. **Las soluciones puramente orientadas al mercado pasan por alto las causas fundamentales y sus limitaciones deben ser reconocidas:** cuanto más afectado sea el conflicto o el alto riesgo del medio ambiente o más marginada sea una comunidad de productores, más causas subyacentes obstaculizarán la adopción exitosa de la debida diligencia, la escala y la sostenibilidad de las iniciativas (piloto). Se requiere un enfoque de desarrollo basado en los derechos para abordar cuestiones como la criminalización de los pobres y de las personas sin tierra, el acaparamiento de recursos (incluida la tierra y el agua), la pobreza endémica, la justicia fiscal y los desequilibrios comerciales. La responsabilidad corporativa y las fuerzas del mercado deben ser apalancadas, pero no pueden ni deben liderar el desarrollo, o sus impactos serán de corta duración.

### *Las cadenas de suministro responsables de minerales en la era de nuevas tecnologías*

19. **Tecnología es una herramienta, no una panacea:** la tecnología es más y más vista como la solución a muchos problemas de logística y de datos complejos inherente al sector. Mientras la tecnología puede ayudar iniciativas de desarrollo y debida diligencia, tratarla como “la solución” es siempre un error, y sin embargo, se repite con frecuencia. Plantea muchas cuestiones: la tecnología no puede substituirse a estándares y leyes efectivas; tiene que ser apropiada a las condiciones de operación en el país para evitar de utilizar el apoyo al desarrollo como donaciones para investigación y desarrollo del sector privado; los riesgos de seguridad en la transmisión de datos deben ser manejados con mucha precaución; se deben manejar los conflictos entre la mercantilización de los datos, la propiedad local y empoderamiento, así como los flujos sostenibles de información necesarios para la debida diligencia; se tiene que considerar el impacto de su uso en la confianza y la creación de capacidades; y se tiene que tomar en cuenta la sostenibilidad de los sistemas que dependen de un solo proveedor para su funcionamiento continuo. Por encima de todo, la tecnología debe servir para alcanzar los objetivos de desarrollo de las comunidades y naciones productoras<sup>viii</sup>.

---

i See Gender draft stakeholder statement and recommendations in: *Implementing Gender-Responsive Due Diligence and ensuring the human rights of women in Mineral Supply Chains*. Statement proposed to the OECD forum. For further information contact [janpieter.barendse@minbuza.nl](mailto:janpieter.barendse@minbuza.nl); [jlebert@impacttransform.org](mailto:jlebert@impacttransform.org).

ii United Nations Climate Change, Introduction to Gender & Climate Change <https://unfccc.int/gender>

iii The ITSCI Laundromat <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/natural-resource-governance/itsci-laundromat/>

---

iv Global Witness Statement on OECD Alignment Assessment of Industry Programmes with the OECD Minerals Guidance <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/global-witness-statement-oecd-alignment-assessment-industry-programmes-oecd-minerals-guidance/>

v Russia : The Next Frontier for Conflict Diamonds

<https://impacttransform.org/en/russia-next-frontier-conflict-diamonds/> ; Russian diamonds and the war in Ukraine <https://ipisresearch.be/publication/russian-diamonds-and-the-war-in-ukraine/>

vi The LME Responsible Sourcing Position Paper: A Joint NGO Statement

<https://www.globalwitness.org/en/press-releases/lme-responsible-sourcing-position-paper-joint-ngo-statement/>

vii USSENI, Jamal (2019) *Proposition d'une approche de partage de cout de la diligence raisonnable sur la chaine d'approvisionnement des minerais. De l'amont à l'aval. Cas de la R.D.Congo.* Save Act Mine. Pour information, contacter : [saveactmine@gmail.com](mailto:saveactmine@gmail.com)

viii What Does Blockchain Mean for the Future of Responsible Mineral Sourcing?

<https://www.globalwitness.org/en/blog/what-does-blockchain-mean-future-responsible-mineral-sourcing/>